

DECRETO N° 0468

NEUQUÉN, 12 MAY 2005

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4828-G-05, originado en la presentación efectuada por el Grupo de la 3ª Edad "Sol Naciente"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, comunican que con los aportes de los asociados, han construido un espacio destinado a la práctica del juego de tejo y al embellecimiento del predio donde desarrollan sus actividades, faltando realizar el empedrado de las peatonales que cruzan el espacio verde del Centro Comercial del Oeste del barrio Gregorio Álvarez; y debido a que dicha asociación no cuenta con recursos disponibles, es que requieren una ayuda económica para poder efectuar el empedrado;

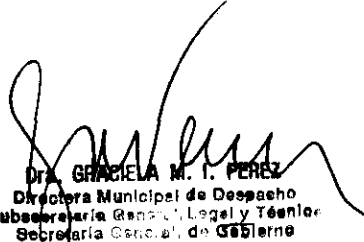
Que por Pase N° 88/05, la Dirección Municipal Plan Comer en Casa adjunta informe de la División Adultos Mayores, en fotocopia, manifestando estar de acuerdo en facilitar ayuda económica al grupo "Sol Naciente";

Que toma intervención el Coordinador de la Subsecretaría de Acción Social, sugiriendo apoyar lo requerido con un aporte económico de \$ 550.-;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades recreativas y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y en especial las destinadas a niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio por la suma de \$ 550.-, con cargo a Intendencia, a favor de la señora **GUAYRAN NORA**, Presidenta de la institución, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Presupuesto y, posteriormente, a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal correspondiente;

Que por Pase N° 256/05, la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que el Curso de Acción: "Conducción del

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnico  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Órgano Ejecutivo Municipal”, Actividad: “Administración del Plan General de Gobierno”, Partida Principal: “Transferencias”, cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio en cuestión, procediendo a cargar el PR N° 2304 en planilla SINCO de Control de Registros, a fin de invalidar la partida presupuestaria correspondiente;

**Por ello:**

### **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

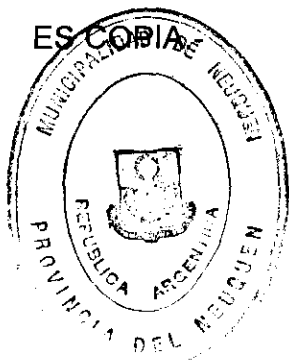
#### **DECRETA:**

**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** ----- **CINCUENTA (\$ 550.-)** a favor del Grupo de la 3ª Edad “Sol Naciente”, con destino a solventar parte de los gastos que demande la realización del empedrado de las peatonales que cruzan el espacio verde del Centro Comercial del Oeste del barrio Gregorio Álvarez.-

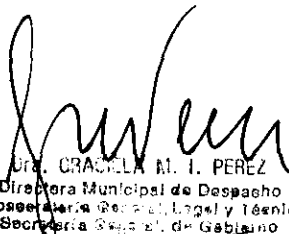
**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda –Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto, a nombre de la señora **GUAYRAN NORA, D.N.I. N° 5.354.647**, en su carácter de Presidenta de la institución beneficiada, con cargo al Curso de Acción: “Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal”, Actividad: “Administración del Plan General de Gobierno”, Partida Principal: “Transferencias”, del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**  
EHA/eb.-



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnico  
Secretaría General de Gobierno  
y Administración  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1516
Fecha: 20 / 05 / 05